

Handwritten signature and initials

DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GF-RG-08	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág. 1 de 2
---	------------------------	--------------------	------------	-------------

DECRETO NUMERO (**0302**)

11 SEP 2014

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA ACLARACION AL PRESUPUESTO GENERAL DEL
 DEPARTAMENTO VIGENCIA 2014

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades y legales, y en especial las que confiere la Ordenanza 141 del 2013 la Ordenanza 041 de 2006 Estatuto Organico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

1. Que según Ordenanza No. 141 del 20 de Noviembre de 2013 se Aprobó el Presupuesto para la vigencia del año 2014 y por Decreto No. 431 de Diciembre 18 de 2013 se liquido el Presupuesto para la vigencia 2014
2. Que según el Artículo 63 Decreto No. 431 de Diciembre 18 de 2013 por el cual se liquido el Presupuesto para la vigencia 2013, se Autoriza al Gobierno Departamental para que a través de Decreto efectue las operaciones presupuestales correspondientes, los traslados autorizados por Ley.
3. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza N° 041 del 22 de Diciembre de 2006 Artículo 68 establece: "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidacion que no modifiquen en cada seccion presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversion aprobadas por la Asamblea Departamental, se haran median'e decreto."
4. Que según oficio solicitado por la Secretaria General se hace necesario aclarar el Decreto 0296 de Septiembre 10 del 2014 Artículo Primero
5. Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Director Tecnico de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se va a contracreditar estan libres de afectación presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclárese el articulo Primero del Decreto 0296 de Septiembre 10 de 2014 quedando de la siguiente manera y no como allí aparece

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
02.01	ADMINISTRACION CENTRAL		
02.01	ADMINISTRACION CENTRAL		
02.01.01	GASTOS DE PERSONAL		
02.01.01.01.03	Horas Extras y Días Festivos	140,000,000.00	
02.01.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
02.01.02.02.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		
02.01.02.02.08	Viaticos y Gastos de Transporte y de Viaje de Funcionarios .	150,000,000.00	

Handwritten signature

Handwritten signature



FE-0302

DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GF-RG-08	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág. 1 de 2
02.01.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
02.01.02.02.12	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
02.01.02.02.12.01	Comunicaciones y Transporte			290,000,000.00
TOTAL TRASLADO FUNCIONAMIENTO			290,000,000	290,000,000

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los

11 SEP 2014

Margarita Escamilla Rojas

Vo Bo. MARGARITA ESCAMILLA ROJAS

Secretaria de Hacienda

Yaneth Mojica Arango
YANETH MOJICA ARANGO
Gobernadora de Santander (D)

Felix Eduardo Ramirez Restrepo

Proyecto: FELIX EDUARDO RAMÍREZ RESTREPO

Director Técnico de Presupuesto